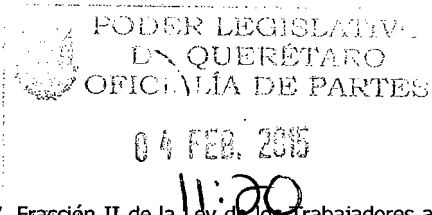


**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH 030/15
Santiago de Querétaro, Qro., a 30 de Enero del 2015.

**H. QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.-**



004143

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo V, Art. 147, Fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, a favor de la beneficiaria **C. CORTES GALVAN MA. CELIA** debido al fallecimiento del **C. LARA AMADOR EMIGDIO**, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ A) Copia simple de la publicación del decreto por el cual se concedió al trabajador la jubilación o pensión por vejez, en el supuesto de que se haya otorgado,
- ✓ B) Copia Certificada del Acta de Defunción del Trabajador,
- ✓ C) Solicitud por escrito de Pensión por Muerte de beneficiario o su representante legal dirigida al titular de la entidad correspondiente,
- ✓ D) Dos últimos recibos de sueldo del trabajador fallecido,
- ✓ E) Constancia de ingresos expedida por el titular de recursos humanos u órgano administrativo equivalente que contenga los siguientes datos:
 - ✓ 1.- Nombre del Trabajador fallecido,
 - ✓ 2.- Fecha de inicio y terminación del servicio,
 - ✓ 3.- Empleo, cargo o comisión,
 - ✓ 4.- Calidad de trabajador, jubilado o pensionado;
 - ✓ 5.- Sueldo mensual y quinquenio mensual, o cantidad mensual que percibía por concepto de pensión por concepto de pensión por vejez o jubilación según el caso; y
 - ✓ 6.- Fecha de publicación del decreto en el que se le concedió la jubilación o pensión por vejes en su caso,
- ✓ F) Copia certificada del Acta de Matrimonio.

Atentamente

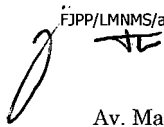


**LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera.-
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.-

Secretario de Educación del Estado
Coordinador General de la USEBEQ
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/amt



LIC. JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR GENERAL USEBEQ

At'n: Lic. Ma. del Socorro Benitez González
Directora de Recursos Humanos

Por este medio solicito su valioso apoyo, para poder tramitar mi pensión por viudez debido a que el 22 de Enero del 2015 falleció el que era mi esposo que en vida llevó el nombre LARA AMADOR EMIGDIO, quien sustentaba una plaza de Maestro de Grupo Primaria, Estatal, la cual laboró del 01 de Octubre de 1986 al 15 de Diciembre del 2013.

En espera de verme favorecida en mi petición, reciba un cordial saludo.



C. MA. CELIA CORTES GALVAN